



ANEXO 2

PLAN DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE OCIO EDUCATIVO CON MOTIVO DEL COVID-19. CAMPAMENTOS URBANOS DEL LICEO FRANCÉS

Durante el campamento urbano, serán de aplicación y obligatorio cumplimiento todas las medidas publicadas en el BOCM de la Comunidad de Madrid en la orden 1342/2020 de fecha 14 de octubre. Además, Easo Sport añadirá las medidas recomendadas por la asociación Española de organizadores de actividades y campamentos y, por supuesto, de la dirección del LFM.

I. Medidas de control y prevención de la transmisión en el desarrollo de las actividades.

a) Medidas de información y comunicación previas al inicio de la actividad.

Todos los padres o tutores de los alumnos inscritos al campamento recibirán por escrito para su información y aceptación:

- Anexo 1 : Documento de aceptación de condiciones de participación, obligación de información y consentimiento informado. **Obligatorio cumplimentarlo, firmarlo y entregarlo antes de que el alumno entre en el campamento el primer día.**
- Anexo 2: Plan de adecuación de la actividad de ocio educativo.
- Anexo 3: Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio Positivo.
- Anexo 4 : Información para familias sobre medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

La primera actividad semanal para los alumnos será una exposición clara y adecuada a su comprensión sobre toda la normativa y protocolos adoptados.

b) Medidas de control y prevención durante el desarrollo de la actividad.

- Refuerzo de cartelería recordando la importancia de la higiene de manos y mantener las distancias interpersonales.
- Comprobación de síntomas: Toma de temperatura por los padres o tutores al levantarse y antes de acostarse. Por Easo Sport al llegar y salir del colegio. En el caso de que la temperatura sea mayor de 37,3 grados no se permitirá la entrada al colegio.
- Lavado de manos: Antes y después de cada actividad. Antes de cada comida. Al entrar y salir de cada recinto cerrado, tras ir al baño. Los niños recibirán una clase sobre el correcto lavado de manos recomendado por la OMS.
- Uso de mascarillas: el indicado por la CAM, obligatoria para alumnos desde CP en adelante aun cuando se pueda mantener la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros. Para alumnos de maternal, no es obligatorio el uso de mascarilla aunque si recomendable para la entrada al colegio y atravesar zonas comunes les rogaríamos que vinieran provista de ella igualmente.
- Grupos reducidos de 15 niños + un monitor que se mantendrán fijos para todas las semanas, evitando el contacto con otros grupos o monitores y llevando un riguroso control de quien ha estado en contacto con quien en cualquier momento.
- Revisión de programación de actividades. Para evitar ejercicios o juego con contacto físico como por ejemplo, eliminar la defensa personal de la programación, establecer turnos rotativos

en determinadas instalaciones para permitir su desinfección antes de que las uses otros grupos, etc..

-Limpieza del material. Ningún grupo podrá usar un material que previamente haya sido usado por otro grupo si no ha sido desinfectado previamente.

-No es recomendable el uso de transporte público durante la duración del campamento pero si no existiera alternativa se deberá usar mascarilla mientras se permanezca en él.

-Durante las horas fuera del campamento, recomendamos limitar al máximo los contactos con personas ajenas a la unidad familiar.

c) Medidas de control y prevención tras la actividad.

Es importante seguir vigilando la aparición de síntomas característicos del Covid-19 durante los 14 días posteriores al último día de campamento del alumno y por supuesto, informar a la organización si en ese espacio de tiempo se confirmara un caso positivo para poder avisar a todos los alumnos y monitores que hubieran estado en contacto directo con él para extremar la vigilancia de la aparición de síntomas.

II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

a) Medidas específicas para los participantes.

- Lavado de manos: Al llegar por la mañana e irse por la tarde. Antes y después de cada actividad. Antes de cada comida. Al entrar y salir de cada recinto cerrado.

-Uso de mascarillas: el indicado por la CAM, para mayores de 6 años obligatorio en todo momento.

-Mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros con los demás alumnos en cualquier situación.

b) Medidas específicas para los trabajadores

- Las mismas medidas que para los alumnos, sin excepción.

1) Medidas generales para los monitores y otros profesionales.

-Los monitores se comprometen a guardar la máxima cautela, prevención e higiene en su vida privada fuera del campamento durante la duración del campamento.

2) Medidas específicas para profesionales vulnerables por sus condiciones de salud.

- Cualquier persona clasificada como especialmente vulnerable al Covid-19 deberá informar a la organización antes del comienzo del campamento.

III. Responsables de seguridad e higiene.

-En cumplimiento de la normativa, contaremos con un responsable de seguridad e higiene por cada 30 alumnos, tal y como marca la guía para la organización de actividades y campamentos publicada por la CAM.

IV. Medidas aplicables a los desplazamientos y entrega y recogida de participantes.

-Para la entrega de alumnos, esta se hará por la puerta cero del LFM. Los alumnos de primaria en adelante entrarán por el puesto de control que habrá al inicio de las escaleras que dan acceso a primaria y bajarán a dicho patio directamente donde les colocarán por grupos.

Los alumnos de maternal, tras entrar por la puerta cero, entrarán por el control situado en la puerta de acceso al edificio de CP y los monitores les dirigirán al interior. En ambos casos, si se da el caso que hay que esperar a entregar al alumno, se hará respetando la distancia de seguridad en la fila, que estará marcada en el suelo.

V. Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes, monitores y profesionales.

- Gel hidroalcohólico: en entrada al campamento, aulas en espacio cerrado, baños, comedores y cada monitor portará uno para usarlo antes y después de las actividades.
- Termómetro que no implique contacto físico.
- Equipos de protección individual para las personas trabajadoras.
- Jabón, papel secamanos, dispensadores de solución hidroalcohólica y papeleras con bolsa, tapa y pedal.
- Material de limpieza, entre ellos lejía y productos autorizados por el Ministerio de Sanidad para la desinfección.
-

VI. Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento.

- Será obligatoria la desinfección posterior a su uso de cualquier espacio cerrado, o material antes de que otro grupo haga uso de ello.
- En actividades de manipulación, no se dejará el material al libre uso de los alumnos sino que será debidamente separado y repartido, sin opción de intercambiarse durante la actividad.

VII. Medidas implantadas en relación con la seguridad alimentaria.

- La comida se servirá siempre en platos individuales y no podrá ser compartida entre los participantes. Se evitarán los utensilios de uso compartido (bandejas, cestas de pan ...), pero se podrán utilizar jarras de agua que serán servidas por los monitores o un único participante responsable.
- Los alumnos tendrán prohibido compartir cualquier tipo de bebida o comida con sus compañeros.
- Contamos con el servicio de comidas de Serunión, empresa que da servicio durante todo el curso escolar al Liceo y a otros muchos colegios de España y que ha adoptado todos los protocolos de seguridad alimentaria obligatorios.